

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección Administrativa Presidencia de la República



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Dirección Administrativa Presidencia de la República¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Antonia Fernanda Illanes Riquelme, Directora Administrativa Fabián Ilich Araneda Núñez, Subdirector Administrativo	Antonia Fernanda Illanes Riquelme, Directora Administrativa

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Optimizar la gestión de los recursos administrativos, logísticos y tecnológicos para brindar un servicio de excelencia en la gestión de los requerimientos de S.E. el Presidente de la República.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se implementó un nuevo modelo de contratación para la producción integral de los eventos presidenciales, mediante licitación pública y la suscripción de un contrato por 12 meses con la empresa adjudicataria, que consolida en un solo instrumento los servicios de audio, iluminación, catering y otros apoyos logísticos. Al comparar las órdenes de compra emitidas bajo la modalidad de trato directo entre 2024 y 2025 (corte diciembre 2025), se observó una disminución del 34,57%, pasando de 619 órdenes en 2024 a 405 en 2025. Esta reducción se derivó de la licitación realizada en febrero de 2025, cuyos efectos comenzaron a reflejarse a partir de esa fecha, proporcionando a la Dirección Administrativa una oferta integral, estandarizada y técnicamente validada	 The word cloud features the following terms: administrativo, sistema, servicio, control, interno, integral, recurso, presidencial, trabajo, orden, evento, mejora, seguridad, nuevo, recinto, eficiente, infraestructura, marco, protocolo, direccion, informatico, validado, institucional, auditoria, presidencia, actividad, logistico, presidente, republica, contrato, and marco.

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe
² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

para todas las actividades de S.E. el Presidente en la Región Metropolitana.	
--	--

ACCIÓN 2

Se implementaron mejoras en infraestructura sanitaria, térmica y eléctrica mediante la conservación con rehabilitación funcional, incorporando un nuevo sistema de extracción para mejorar condiciones de habitabilidad de recintos en el Palacio de la Moneda. Asimismo, se crea un "Protocolo Marco Obras Presidencia", documento construido de forma interdisciplinaria al interior de Presidencia, cuyo objetivo es establecer las directrices generales de coordinación, autorización, control y supervisión para los trabajos que se desarrollan dentro del recinto, sin distinción de ningún tipo. Este Protocolo Marco contribuye de manera significativa a resguardar la imagen pública de la Presidencia y, por extensión, la de S.E. el Presidente de la República, al reflejar un compromiso claro con la seguridad y salud en el trabajo, la gestión responsable de los riesgos laborales, la preservación del patrimonio histórico y arquitectónico de sus dependencias, y la articulación interinstitucional eficiente.

ACCIÓN 3

Se desarrollaron y cerraron 16 proyectos informáticos validados por la Dirección Administrativa, priorizando soluciones que fortalecen la gestión interna de recursos administrativos, financieros y logísticos. Entre ellos destacan las adecuaciones al Sistema Inventario-Control Stock-Control de Calidad de Abastecimiento, que permiten gestionar y cerrar masivamente solicitudes, y las mejoras al sistema de Gestión de Contratos, incorporando reportes avanzados, historial de estados, módulo de garantías y tableros de control por centro de costo. Asimismo, se implementó la aplicación de control de asistencia remota para funcionarias y funcionarios en teletrabajo y el sistema para Auditoría Interna.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Presidencia de la República tiene como misión respaldar la gestión de S.E. el Presidente de la República, administrando de manera eficiente y transparente los recursos institucionales, especialmente los destinados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento y la operación cotidiana. Este rol incluye el soporte tecnológico mediante infraestructura y servicios informáticos, la gestión de la seguridad de la información y el desarrollo y mantención de sistemas internos que optimizan la administración y el control institucional. Asimismo, se asegura la disponibilidad de servicios para las autoridades y equipos técnicos que participan en actividades, giras y eventos presidenciales dentro del territorio nacional, garantizando su adecuada planificación y ejecución logística. Todo este quehacer se encuentra respaldado por un esquema permanente de auditoría y control interno, orientados a resguardar el uso correcto de los recursos públicos y a fortalecer la probidad en cada una de las etapas de la gestión administrativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los estándares de mantención de la infraestructura institucional, resguardando la equidad de género, el medio ambiente y el patrimonio.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se ejecutó la ampliación y modernización del Pañol del Palacio de La Moneda, duplicando su capacidad y optimizando los estándares de mantenimiento. Esta intervención permite un almacenamiento eficiente de equipos y materiales, agilizando los tiempos de respuesta y garantizando el resguardo del patrimonio institucional. Además, de prolongar la vida útil de los bienes de la Presidencia, la nueva organización fortalece el control de inventario y registro de ingreso y egreso de materiales y herramientas, integrando protocolos de prevención de riesgos y normativas medioambientales.	

ACCIÓN 2
Se gestionó y obtuvo la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales para el proyecto de conservación con rehabilitación funcional de recintos del Palacio de La Moneda. La iniciativa contempla habilitación de una sala de lactancia e incorporación de servicios higiénicos con enfoque de género. Dado que es un Monumento Histórico, toda intervención física requiere una etapa previa de diseño y permisos. De esta forma, la labor se concentró en la tramitación y obtención de los permisos requeridos, gestión que posibilitó el inicio de las obras a fines de 2025, cuya conclusión está prevista para 2026. El proyecto incluye baños inclusivos y universales, y una sala de lactancia, diseñados para responder a las necesidades del personal funcionario y de visitantes. Esta iniciativa permite mejorar los estándares de mantención de la infraestructura, integrando criterios de equidad de género, diseño patrimonial y que la conservación del edificio responda a las necesidades actuales.

ACCIÓN 3
Durante 2025, se implementó un plan de recuperación de mobiliario patrimonial (sillones de cuero, mesas, banquetas y sillas), priorizando la reparación sobre la compra de bienes nuevos. Esto permitió extender la vida útil del patrimonio, reducir residuos y disminuir la huella de carbono asociada a fabricación y transporte. Mediante técnicas especializadas de restauración, se mejoraron los estándares de mantención con enfoque de sostenibilidad, economía circular y preservación patrimonial. Adicionalmente, se inició el

proyecto de conservación integral de luminarias de la fachada del Palacio de la Moneda en cumplimiento a la Nueva Normativa Lumínica establecida en el D.S. N°1/2022 del Ministerio del Medio Ambiente. Esta norma incorpora biodiversidad y salud humana como nuevos objetos de protección, junto a la calidad astronómica de los cielos, restringe la emisión de luz azul y fortalece el control preventivo mediante regulación de luminarias comercializadas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones ejecutadas durante el período contribuyen de manera directa al cumplimiento del objetivo estratégico institucional de mejorar los estándares de mantención de la infraestructura, resguardando la equidad de género, el medio ambiente y el patrimonio de la Presidencia de la República. La ampliación y modernización del Pañol del Palacio de La Moneda permitió duplicar su capacidad operativa y optimizar los procesos de almacenamiento, control y gestión de equipos y materiales. Esta intervención fortaleció los estándares de mantenimiento preventivo y correctivo, agilizó los tiempos de respuesta ante requerimientos operativos y aseguró un adecuado resguardo de los bienes institucionales. Asimismo, la incorporación de protocolos de prevención de riesgos y normativas medioambientales contribuyó a prolongar la vida útil de los activos y a una gestión más eficiente y sustentable de los recursos. Por su parte, la gestión y obtención de la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales para el proyecto de conservación integral con rehabilitación funcional de recintos del Palacio de La Moneda constituyó un hito fundamental para compatibilizar la protección del patrimonio histórico con las necesidades actuales de uso. La iniciativa, que contempla la habilitación de una sala de lactancia y servicios higiénicos con enfoque de género, permitió integrar criterios de equidad, inclusión y accesibilidad en el diseño patrimonial. La tramitación oportuna de los permisos habilitó el inicio de las obras, asegurando que la conservación del edificio responda a estándares contemporáneos de bienestar para el personal y visitantes.

Finalmente, la implementación de un plan de recuperación de mobiliario patrimonial priorizó la reparación y restauración especializada por sobre la adquisición de bienes nuevos, extendiendo la vida útil del patrimonio, reduciendo residuos y disminuyendo la huella de carbono asociada. Complementariamente, la conservación integral de luminarias en cumplimiento de la normativa lumínica vigente permitió mejorar la eficiencia y seguridad de la infraestructura, incorporando criterios de protección ambiental, biodiversidad y salud humana. En conjunto, estas acciones fortalecen una gestión de infraestructura responsable, sostenible y coherente con el valor patrimonial e institucional.

detección oportuna de brechas y la mejora continua, contribuyendo a una gestión más participativa, eficiente y enfocada en el bienestar laboral.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La estrategia de difusión integral consolidó canales formales, oportunos y accesibles de información, reduciendo brechas y asegurando que todas las personas funcionarias, incluidas aquellas en áreas operativas sin acceso digital inmediato, contaran con información clara y actualizada. Por su parte, el fortalecimiento de la coordinación y comunicación presupuestaria promovió la transparencia, la generación de espacios de diálogo técnico entre unidades, favoreciendo una toma de decisiones más informada y participativa. Finalmente, la implementación de una metodología participativa en el Programa de Calidad de Vida Institucional generó instancias estructuradas de colaboración, permitió visibilizar diversas realidades laborales y promovió la retroalimentación y mejora continua. De manera complementaria, estas acciones fortalecen la transparencia, el diálogo, la participación y la inclusión en los procesos institucionales, elementos esenciales para una gestión más equitativa, colaborativa y alineada con la perspectiva de género.

